

Tras sumar las cámaras de los comercios al CEO, ahora buscarán incorporar equipos de vecinos particulares

06/09/2024



En los últimos días Diario San Rafael daba la novedad de que - luego de dos años de espera- se pudieron conectar las primeras cámaras de seguridad de comercios locales a la red de videovigilancia de la policía.

Tras dar este importante paso, la próxima propuesta es poder conectar equipos de vecinos "particulares".

Sin dudas sería un paso más que importante para poder reforzar los puntos de control, especialmente para esclarecer delitos y usar las grabaciones como material probatorio.

En las últimas horas se firmaron los convenios correspondientes entre el Ministerio de Seguridad y Justicia de la provincia y la Cámara de Comercio para que las cámaras se incorporen al Centro Estratégico de Operaciones de la Policía.

La integración de dispositivos de videovigilancia de privados al sistema provincial era algo muy esperado. Esto toma más valor en este tiempo donde se registró una escalada delictiva en la zona céntrica de la Ciudad que tiene preocupados a los comerciantes.

El objetivo es que el proyecto se sostenga en el tiempo y que el Ministerio pueda hacer "observaciones" para que la integración sea efectiva.

Otro punto importante es que los que pongan sus cámaras a disposición deberán informar si se dan de baja, quedan en desuso o sufren problemas técnicos, ya sea por su grabación, calidad entre otros.

Como se mencionó en alguna ocasión, las cámaras no se utilizarán para monitorear, sino para atender alguna situación o eventualidad.

Un dato a tener en cuenta es que aquellos que quieran sumar cámaras sin ser socios de la CCIA también podrán hacerlo, aunque deben contactarse con la entidad.

El programa apunta a que en esta etapa inicial se sumen comercios, para -luego- abrir la incorporación a cámaras de particulares.